

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

TELEFONO 184

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

NÚM. 18.246

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2	Ptas.
	Trimestre.	6	
Fuera de Córdoba.	Trimestre.	6	
Extranjero.	Trimestre.	10	

LOS COMETAS

Inspección de la enseñanza privada

Son astros que constan, generalmente, de tres partes diferentes:

1.º El núcleo, que es un punto brillante con más ó menos intensidad, y que tiene la apariencia de una estrella.

2.º La cabellera, especie de aureola luminosa que rodea al núcleo.

3.º La cola, ráfaga luminosa de más ó menos longitud, unida al núcleo, y que á veces falta.

Lo que hemos hecho ha sido describir un cometa; pero no hemos definido á los cometas. La ciencia, á pesar de los adelantos hechos, ignora hoy por completo lo que es un cometa.

La hipótesis de los electrones positivos y negativos, que considera á estos como agujeros del éter, más pequeños á los primeros y, por lo tanto, con más masa y más grandes á los segundos y, por lo tanto, con menos masa, y la de las presiones Maxwell-Bartholi, que supone que en toda emisión de luz, y de electricidad existe el principio de reacción, explican la cola de los cometas, que no es otra cosa que el éter repellido por los rayos del sol.

El núcleo de los cometas no se sabe si es una verdadera concentración de éter, ó es un núcleo sólido; pues existen cometas á través de los cuales pueden observarse las estrellas, y otros que parecen reflejar la luz del sol.

En lo que respecta á la trayectoria de los cometas, la observación es muy difícil, pues presentándose á la vista muy corto número de días, no puede obtenerse sino una parte muy limitada de su trayectoria, y esto valiéndose de un método de tanteo.

Este método consiste en calcular la magnitud y posición del radio vector para tres posiciones del cometa, lo cual nos dará otros tantos puntos de su trayectoria; después se calcula la posición que debe ocupar, pasados algunos días, y se vé si la predicción se realiza.

Al calcular la excentricidad de la elipse que describe un cometa, se halla que su valor difiere muy poco de la unidad, lo cual nos indica que la elipse se halla muy próxima á ser una parábola, y como la parte de la trayectoria que recorre el astro, mientras es visible para la tierra, es una fracción sumamente pequeña, podrá considerarse aquella como tal fracción de parábola, sin error sensible.

De esta manera consideran los astrónomos las órbitas de los cometas, lo cual simplifica los cálculos, pues con tres observaciones quedan determinados los elementos necesarios para conocer la que cada uno describe.

Las leyes del movimiento de los cometas pueden resumirse en las tres siguientes:

1.º Cada cometa describe una elipse alrededor del sol, que ocupa uno de sus focos.

2.º Las áreas descritas por el radio vector son proporcionales á los tiempos empleados en recorrerlos.

3.º Las áreas descritas en tiempos iguales por los radios vectores de dos cometas son proporcionales á las raíces cuadradas de los parámetros de las órbitas que describen.

El número de cometas parece ser ilimitado; hay catálogos que contienen los elementos de más de 800, y cada día se descubren otros nuevos.

La aparición de un cometa, seguida de las observaciones necesarias, parece que debía proporcionar los datos suficientes para saber si el cometa era nuevo ó si era la aparición de otro ya observado; pero no sucede así en la mayor parte de los casos; así es, que un cometa cuya aparición se considera como nueva, ya ha sido observado en épocas anteriores, sólo que su trayectoria se ha modificado mucho á causa de la poca precisión con que puede observarse ó de las perturbaciones que haya sufrido en su marcha por la atracción de otros astros. Tampoco es posible fiarse de la forma que presenta, pues estos astros cambian rápida y frecuentemente de aspecto.

Unos cometas tienen movimiento directo, ó sea de Occidente á Oriente, y otros son retrógrados, es decir, se mueven de Oriente á Occidente. Como estos últimos son más raros que los primeros, es más fácil reconocerlos, y este es uno de los datos que avaloran al llamado de Halley, del cual tanto nos ocupamos hoy.

De todo lo dicho se deduce la importancia que para el estudio de estos astros tiene la observación de un mismo cometa, que puede reconocerse fácilmente, y cuyo período se mantenga fijo, es decir, sin experimentar alteraciones de importancia.

El llamado cometa de Halley, cuyo período es de 76 años, reúne estas condiciones, y por eso su presentación interesa tanto á la ciencia; prescindiendo, como ahora ocurre, de que pase más cerca ó más lejos de la tierra.

Merced á los anales astronómicos de la China, se ha podido comprobar que se viene presentando periódicamente desde el año 12 de la era cristiana.

Como su período no es exactamente de 76 años, se supone que este mismo cometa es el que fué observado en 837, en tiempos de Luis el Piadoso, y en 1445, en tiempos del papa Calixto III, que instituyó la oración del *Angelus*, al medio día, para contrarrestar el efecto que produjo su aparición á las tropas cristianas que peleaban contra Mahometo II.

Todavía no es una realidad, á pesar de los trabajos realizados, la profecía de Séneca. Dijo en su obra que el curso de esos astros será conocido y sujeto á reglas como el de los planetas.

MANUEL MINGUEZ

Las escuelas laicas

La Gaceta del viernes publica el decreto del ministerio de Instrucción pública sobre inspección de la enseñanza privada, firmado ayer por Su Majestad.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º El art. 3.º del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907 queda modificado en el sentido de que la Inspección en los establecimientos privados de enseñanza se concretará á las condiciones higiénicas de los locales y á impedir cuanto sea contrario á la moral, á la patria y á las leyes.

Art. 2.º Queda derogado el artículo 29 del mismo Real decreto en la parte que se refiere á la enseñanza privada, así como las disposiciones del 1.º de Julio de 1902, las de la Real orden de 1.º de Septiembre del mismo año, y cualesquiera otras que se opongan al vigente artículo 7.º del decreto-ley de 29 de Julio de 1874.

Publica también la Gaceta del viernes dos Reales órdenes de Instrucción pública, una dirigida á los rectores de las Universidades y otra al subsecretario del ministerio.

La primera es como sigue: «Restablecida por Real decreto de hoy la legalidad vigente en lo relativo á la inspección de los establecimientos privados de primera enseñanza y reorganizado en lo posible este importante servicio, parece indicada la conveniencia de alguna explicación que asegure la mayor eficacia de aquellas disposiciones y facilite la solución del problema planteado, y en muchos casos ya resuelto con motivo de la clausura de determinadas escuelas.

Ha contribuido no poco á oscurecer los términos de esta cuestión el calificativo de laicas indebidamente aplicado á muchas escuelas, cuya índole en modo alguno lo justifica, ya que aquel concepto sólo debe en justicia atribuirse á los establecimientos en los que no sea obligatoria la enseñanza de la religión católica ni de ninguna otra.

En este sentido, único en que la frase es admisible, son laicas multitud de escuelas y otros establecimientos de enseñanza perfectamente legítimos, regidos por personas dignas del mayor respeto, donde se dan enseñanzas de diversos géneros y aún la educación general civil, sin que á nadie le haya ocurrido que en ellos se hace ni se fomenta nada contrario á las creencias, al dogma ó á la moral cristianas.

Descartado así lo que sólo serviría para confundir los términos de la cuestión, reconocida la existencia, al amparo del artículo 12 de la Constitución, de los establecimientos de enseñanza libre ó privada, que funde y sostenga cualquier ciudadano español, con arreglo á las leyes, y restablecida en esta misma fecha la legalidad, por la que se condiciona el ejercicio de este derecho, mediante la inspección constante por el Estado, queda, además ésta, como todas las libertades constitucionales, bajo la suprema garantía del Código penal, fórmula que sanciona y define el círculo legal dentro del que se mueve toda sociedad civilizada.

Discurriendo sobre esta base, es evidente que ni en la escuela, ni en Asociación de ninguna clase, puede hacerse lo que está penado en el Código, y si se hiciera, vendría inmediatamente la inevitable sanción que para cada caso establece, y que con relación á la escuela, ha de definirse y determinarse por los medios, métodos y procedimientos de enseñanza, siempre que en ellos ó por ellos se ataque á lo que debe ser sagrado é inviolable, según las leyes, contra las cuales no autoriza la Constitución el funcionamiento de institución alguna de enseñanza.

Como consecuencia de todo ello, debe tener presente V. S. que todas aquellas escuelas clausuradas sólo por orden gubernativa, si habían llenado los requisitos legales y obtenido la autorización necesaria para su funcionamiento, deben abrirse y ser amparadas en su legítimo derecho; que las que no hayan cumplido esos requisitos legales deberán continuar clausuradas mientras no obtengan de ese rectorado la autorización necesaria para su apertura, y que en aquellas que aún autorizadas legalmente y habiendo cumplido todos los requisitos exigidos, se hubieran cometido delitos por los medios indicados é incurrido en sanción penal por ataques á la patria, á la moral ó á las leyes que organizan las instituciones permanentes de la sociedad, quedarán de hecho clausuradas y sometidos los que aparezcan como directores ó empresarios de las mismas, á los procedimientos y responsabilidades que correspondan.

Por último, tenga muy presente V. S. que la enseñanza es función de Gobierno, que es á quien corresponde velar por la educación y la instrucción nacional, y que así como todas las Asociaciones humanas cuidan de educar á los que la forman, así el Estado, que es la más alta y principal de todas, tiene y debe cumplir estrictamente la obligación de formar sus ciudadanos.

Si por deficiencias de tiempo y de medios, ó por las alternativas que pasa la sociedad española, otras instituciones han suplido la acción del Gobierno creando escuelas y organizando enseñanzas, eso no exime al Estado del cumplimiento de aquella sagrada obligación.

Los países en que así se hace no niegan á nadie el derecho de establecer enseñanzas particulares ó privadas, como autoriza también nuestra Constitución; pero la experiencia enseña que estas instituciones son verdaderamente supletorias ó para satisfacer fines reducidos ó individuales, lo cual en cada disminuye ni afecta al deber supremo de dar la educación y la enseñanza que al Estado corresponde.

Da real orden, etc.—Madrid 3 de Febrero de 1910.—Barroso.—Señor Rector de la Universidad de...

La real orden dirigida al Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública se refiere á las funciones que competen al personal destinado á la Inspección de primera enseñanza.

Indica la conveniencia de aumentar este personal disminuyendo de ese modo la extensión asignada á cada zona ó provincia para que la inspección, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, pueda efectuarse rápidamente y con la frecuencia é intensidad que las circunstancias exijan.

«El espíritu progresivo—añade—de la cultura Barcelona y el creciente desarrollo de sus establecimientos de enseñanza privada, la colocan en la situación antedicha con preferencia á toda otra capital y hacen difícilísima la misión del inspector de primera enseñanza, obligado á recorrer el extenso perímetro que la ciudad abarca, y á enterarse con todo detalle del funcionamiento y organización de cada centro docente, y en general de todo cuanto se relaciona en el orden pedagógico y social con la divulgación de doctrinas que no puedan tener su asiento en el sagrado recinto de la escuela.

Los deplorables sucesos que no há mucho tiempo se desarrollaron en la capital de Cataluña, aconsejaron entonces la adopción de medidas extremas, por imperiosa demanda de las circunstancias, suspendiendo el ejercicio de derechos que las leyes amparaban.

Hoy que la normalidad está asegurada en Barcelona, y que la exaltación producida, por momentos de lucha, pasó felizmente, ha de atender el Gobierno, con especial solicitud, en los términos que lo viene haciendo, al restablecimiento de las libertades públicas, dentro de los preceptos del Derecho, conforme á la Constitución del Estado y á las leyes que regulan el ejercicio de la enseñanza en España, y en este sentido toca á este ministerio, en cuanto afecta á función tan capital, prestar todas las facilidades que un amplio espíritu liberal consiente, y sean compatibles con el respeto debido á las más opuestas ideas y á la recta aplicación de las disposiciones legales, por cuyo cumplimiento ha de velar constantemente, sin abdicar de ninguna de las prerrogativas que le corresponden y de la acción fiscalizadora que en el desarrollo de la instrucción pública le compete.»

En su consecuencia, y careciendo de medios en el presupuesto actual para aumentar convenientemente la inspección de primera enseñanza en dicha provincia en los términos que de momento se consideran necesarios, se dispone lo siguiente:

«Que se destinen temporalmente, en comisión, con la gratificación que se les asigne, á las inmediatas órdenes del inspector del distrito universitario de Barcelona, y en relación con la dependencia que en el orden jerárquico les corresponde á todos cerca del rectorado de aquella Universidad, dos inspectores auxiliares, á los cuales se encomiende la inspección de las escuelas privadas de la capital, procurando que los servicios correspondientes á las demarcaciones que dichos funcionarios dejen se distribuyan convenientemente entre las provincias y cabezas de zona más próximas, para que la inspección se efectúe con la regularidad debida, mientras dure la ausencia de los inspectores indicados.

Asimismo, y no pudiéndose destinar por el momento mayor número de funcionarios de aquellos á quienes está especialmente recomendada esta misión, se dispone que, si en la práctica estos servicios no resultaran atendidos en la medida necesaria, este ministerio, á propuesta del rector y en consonancia con lo prevenido en el artículo 44 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907, designará los funcionarios de los establecimientos docentes que hayan de completar la inspección mencionada, abonándose los gastos que esto ocasione, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.»

EL ESPERANTO, LENGUA INTERNACIONAL

El título de este artículo bastaría, por sí solo, para contestar el largo y erudito del presbítero señor López Alcalá, pero quiero ser más explícito.

El Esperanto no es ni ha pretendido nunca llegar á ser idioma universal; se contenta con el papel de idioma internacional; esto es, auxiliar de los existentes.

En realidad, el Esperanto, en su internacionalidad, tampoco abarca á todo el planeta; se reduce á Europa y América. Ahora bien, como los demás países, á cuyos idiomas no alcanza el vocabulario Esperanto, tienen por necesidad de vida que aprender una ó más de las lenguas europeas, también á ellos beneficia el Esperanto, porque siempre es mejor tener que aprender un solo idioma, lógico y fácil, que no uno ó varios irregulares y difíciles.

Y de nuevo digo que el Esperanto no quiere anular ningún idioma ó dialecto existente; no pretende sino jugar el papel que el latín jugó en tiempos. Así, los que por sus negocios ó aficiones tienen que ir más allá de la frontera, encuentran facilitado su camino con una lengua que se aprende en dos meses; si señor, en dos meses, no exajuro.

Como se vé, esto es independiente completamente de todo lo que el señor López Alcalá nos dice de Evangelios, torre de Babel, etc.

Se trata, sencillamente, de que cada hombre que tenga algo que ver con el extranjero, ya sea acerca de comercio, ciencia, turismo, etc., en vez de aprender tres ó cuatro idiomas difíciles, aprenda sólo el Esperanto; de este modo conocerá dos lenguas nada más: una para andar por casa y otra para hablar con los de fuera. Quedense las otras para los filólogos.

Y, por último, si el Esperanto fuese el germen de un futuro idioma universal que hiciera posible los deseos de Cristo en aquellas palabras «*amaos los unos á los otros*», el hecho se realizaría, pese á los que sólo encuentran dificultades en todo.

M. PEREZ ALCO RTA,
Vicepresidente del Grupo Esperantista de Córdoba.

BALANCE LITERARIO CORDOBÉS DE 1909

VI NECROLOGIA

(Conclusión)

Don Teodomiro Ramirez de Arellano.—Don Manuel García Osuna.—Don Rafael Vaquero Jimenez.—Don José Gallardo Guzmán.

Injusto sería no dedicar algunas líneas en esta sección necrológica á don Teodomiro Ramirez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, pues aunque no había nacido en Córdoba—era hijo de Cádiz—residió en nuestra capital muchos años y dedicó gran parte de los frutos de su inspiración y de su talento.

El señor Ramirez de Arellano, perteneciente á una distinguida familia de escritores, cultivó todos los géneros literarios: el periodismo, la poesía lírica, la dramática y especialmente la historia.

Gran adonado á esta, hizo profundos estudios é investigaciones sobre épocas pasadas, y producto de tal labor fueron interesantes trabajos, de los que mencionaremos las obras tituladas *Paseos por Córdoba*, que no pudo concluir por causas ajenas á su voluntad, é *Historia de la Industria cordobesa*.

Entre sus producciones dramáticas sobresalen las nominadas *El árbol de la esperanza*, *La lux de la razón* y *Loca de amor*.

Casi todas sus poesías son leyendas y narraciones de esta población, y con las mejores de ellas formó hace pocos años un tomo titulado *Romances históricos de Córdoba*.

En esta ciudad dirigió el periódico *La Crónica* y colaboró en el *Diario* y *La Provincia*.

También escribió en los de otras poblaciones y en importantes revistas de historia y arte, españolas y extranjeras.

Al morir don Francisco de Borja Pavón obtuvo los cargos que aquel desempeñaba, de Director de nuestra Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y de Cronista de Córdoba.

En ella sorprendió la muerte, á edad muy avanzada, el 18 de Mayo.

El 14 de Julio falleció en Córdoba, su ciudad natal, el ilustrado sacerdote don Manuel García Osuna.

Este joven escritor cursó la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Pelagio, y cuando sus estudios, después de haberse ordenado, le dejaron algún tiempo disponible, dedicóse al periodismo, por el que sentía verdadera vocación.

En *El Noticiero Cordobés* hizo sus primeras armas, escribiendo artículos, siempre en defensa de nuestra Religión, que le valieron merecidos plácemes.

En la última etapa de dicho periódico encargóse de su dirección, desempeñándola con gran acierto.

Al desaparecer *El Noticiero Cordobés*, el señor García Osuna empezó á colaborar asiduamente en el *DIARIO DE CORDOBA*, publicando notables trabajos, no sólo doctrinales, sino de información, labor para la que reunía excelentes aptitudes.

Sus crónicas de algunas veladas y conferencias celebradas en el Círculo Católico de Obreros de esta capital y las que envió, por telegrafo, del Congreso Católico de Granada, bastarían para acreditar á un periodista de activo, inteligente y hábil.

El 16 de Octubre rindió su tributo á la muerte, también en Córdoba, donde había nacido, el apreciable literato don Rafael Vaquero Jimenez.

Hijo de una honrada y modesta familia, el señor Vaquero pasó los primeros años de su vida dedicado á las rudas faenas campestres en la huerta de sus padres.

En 1862, al terminarse una función religiosa dedicada por el gremio de hortelanos á Nuestra Señora de la Fuensanta, reveló sus excepcionales dotes para el cultivo de la gaita, leyendo una poesía que llamó la atención de cuantas personas la oyeron.

El Duque de Hornachuelos brindó protección al naciente literato; algunos años después la Diputación provincial pensionóle para que estudiase la carrera del Magisterio, y al concluir, la hizo la reválida de maestro superior.

Ya en posesión de este título estableció una escuela particular que fué el sostén de su vida.

Al mismo tiempo que á la enseñanza dedicóse á la poesía, y produjo obras muy estimables.

Hombre de acendrados sentimientos católicos, á la Religión dedicó sus mejores cantos y puede decirse que su principal fuente de inspiración fué la Virgen de la Fuensanta.

Vaquero colaboró en casi todos los periódicos de Córdoba; tomó parte en innumerables actos literarios y obtuvo merecidos triunfos en certámenes y juegos florales.

Perteneció á los diversos Ateneos que se fundaron en nuestra capital y era miembro de la Junta Poética Malacitana y de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

También desempeñó los cargos de concejal del Ayuntamiento de Córdoba y profesor de nuestra primitiva Escuela de Artes y Oficios.

Finalmente, el 9 de Noviembre falleció don José Gallardo Guzmán en Aguilar de la Frontera, donde residió los últimos años de su vida, consagrado casi exclusivamente á la literatura.

El señor Gallardo era natural de Madrid; siguió la carrera comercial, ejerciéndola en el extranjero y en España y cuando sus padecimientos le obligaron á abandonar la vida activa de los negocios, basó un retiro en el pueblo de nuestra provincia donde le sorprendiera la muerte.

Y allí, encerrado en la magnífica biblioteca que poseía, escribió muchos trabajos de muy diversa índole.

Frecuentemente veíamos en la prensa de Madrid, Zaragoza, Córdoba, Málaga y Granada artículos suyos tratando, con gran acierto, ya de política internacional, ya de asuntos de comercio, ya de literatura, ya de artes, pues también tenía gran afición á la pintura y á la música.

Asimismo cultivó la novela histórica y de sus producciones de esta clase sobresalen, por el interés que inspiran, las tituladas *El Castillo de Montilla* y *El Gran Capitán*, esta última publicada recientemente en el folleto del *DIARIO DE CORDOBA* y de la cual se hizo una pequeña edición.

Igualmente ensayó el género dramático, arreglando á nuestra escena algunas obras francesas y escribiendo otras que, como la nominada *De jardinería á duquesa*, revelan en su autor dotes no comunes para la literatura teatral.

Con los anteriores apuntes necrológicos hemos concluido el *Balance literario cordobés de 1909*.

Haga el Cielo que en el día 1910 podamos prescindir de esta triste nota final.

Apéndice

Después de escritos los precedentes artículos hemos adquirido algunos datos complementarios de los mismos y vamos á consignarlos por vía de apéndice.

Al tratar de la prensa no hicimos constar que don Rodolfo Gil Fernández continuó formando parte de la redacción del periódico madrileño *A B C*.

Y en el Índice bibliográfico faltan las siguientes obras:

Amor relámpago, ensayo de novela de autor anónimo. Un folleto editado en la imprenta del *DIARIO DE CORDOBA*.

Discursos leídos en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepción pública del señor don José Fernández Bordas. (27 de Noviembre de 1909). Un folleto impreso en los talleres del *DIARIO DE CORDOBA*.

Y los últimos cuadernos de las *Antiguas ordenanzas de la villa de Baena* editadas por don Francisco Valverde Perales. Están impresos en la tipografía de *El Defensor de Córdoba*.

RICARDO DE MONTIS.

ESCUELAS VACANTES

Junta provincial de Instrucción pública DE CORDOBA

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 3.º del Real decreto de 7 de Enero último, ha acordado esta Junta anunciar para su provisión, por oposición, las Escuelas y plazas de Auxiliares que á continuación se expresan:

Una plaza de Auxiliar de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas.

La plaza de Auxiliar de la Escuela pública superior de niños de Montilla, con 1.100 pesetas.

La Escuela pública elemental de niños de Janja (Lucena) con 825 pesetas y emolumentos legales.

Las plazas de Auxiliares de la primera y segunda Escuela pública elemental de niños de Montilla, dotadas cada una con 825 pesetas.

La ídem ídem de la segunda Escuela pública elemental de niños de Cabrera, con igual sueldo; y

La ídem ídem de la primera Escuela pública elemental de niños de Hinojosa del Duque, con el mismo sueldo?

La Escuela pública elemental de niñas de Janja (Lucena) con 825 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

La plaza de Auxiliar de la tercera Escuela pública elemental de niñas de Montilla, con 825 pesetas; y

La plaza de Auxiliar de la Escuela pública de párvulos de Cabrera, con igual dotación que la anterior.

Asimismo, y en cumplimiento del citado artículo, se hace presente que en dichos actos podrán ser aprobados hasta 17 maestros y 14 maestras, números iguales al de las vacantes ocurridas en los cinco años últimos.

Para ser admitidos en aquellos es necesario acreditar ser español, tener veintidós años de edad antes de la fecha de este anuncio, hallarse en posesión del título Superior ó Elemental, según la plaza á que se aspire, y no tener impedimento alguno que le inhabilita para el desempeño de los mencionados cargos.

La edad se acreditará con una certificación de la partida de bautismo ó del Registro civil, según se refiera á fecha anterior ó posterior á la de promulgación de la ley de 18 de Julio de 1870.

La posesión del título, con copia del mismo, en papel de una peseta, compulsada por la Secretaría de esta Junta.

El no estar incapacitado para ejercer cargo público, con un certificado de la Dirección general de establecimientos penales.

El que tuviese defecto físico que le impida para el ejercicio de la enseñanza, requisito que hará constar si lo tiene ó no en la instancia, con copia compulsada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de su residencia, de la orden de dispensa del mismo.

Los aspirantes que estén en el ejercicio activo de la enseñanza pública bastará que acompañen á la instancia su hoja de servicios, cerrada y certificada con fecha posterior á la de la publicación de esta convocatoria.

Finalmente, las instancias las dirigirán los aspirantes al Presidente de esta Junta, reseñando cumplidamente en cédula personal, ó bien exhibiéndola que residan en esta capital, todo dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, el cual se publicará también en el Boletín Oficial de la provincia.

Córdoba 3 de Febrero de 1910.—El Gobernador Presidente, José Buoso Bataller.—El Secretario, Rafael González.

servicios prestados á la Patria por este cordobés ilustre, que le han llevado á alcanzar la alta investidura de Ministro de Instrucción pública, siempre guiado por una inteligencia brillante y poderosa, unida á un corazón hermoso, fuente inagotable de bondad, siempre practicando el bien, siempre á disposición de sus paisanos, que goza extraordinariamente cuando puede mitigar un dolor ó secar una lágrima de las que arrancan el infortunio ó la desgracia, entendida que debían limitarse los presentes á dar las gracias al señor Barroso por sus gestiones á favor de don Alejandro Ruiz, y á la vez hacer votos porque sus buenos deseos, que son los de todos los presentes, se vean coronados por el éxito, con lo cual tendremos la satisfacción del deber cumplido.

La hermosa oración del señor Castillo fué acogida con una atronadora salva de aplausos.

Don Alejandro Ruiz, con emoción profunda y sincera, se levantó á dar las gracias á sus discípulos por la atención con que le honraban. Sus palabras, breves y sentidas, fueron ahogadas por las lágrimas; á todos los presentes envió un abrazo.

Y así terminó esta fiesta simpática, menifestación de gratitud á un hombre honrado, y hermoso triunfo de cultura de que el señor Ruiz puede estar satisfecho y orgulloso, porque los hombres que anteanoche se reunieron para agasajarle son otras tantas inteligencias que él abrió al comercio de las ideas y el humano saber.

Felicitemos á los iniciadores de este homenaje, señores Conde de Hornachuelos, Marqués de Santa Rosa, don Enrique Ruiz Martín y don Enrique del Castillo.

TRIBUNALES

Incendio por imprudencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Francisco Lucena Cruz, por el delito de incendio por imprudencia.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Gonzalo de Castro y la defensa estuvo á cargo del letrado don Lorenzo García Serrano.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio oral

El día 9, en la misma sección, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Francisco García.

Le defenderá el abogado señor Iñiguez y le representará el procurador señor García Varo.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá el día 9 un juicio con intervención del jurado; el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por robo, instruida contra Rafael Toril Sepúlveda y otro.

Los señores Castejón y Molina Albenfú tienen á su cargo las defensas y el señor González Delgado la representación de los procesados.

DE SOCIEDAD

En la elegante morada de los señores de Courtroy se celebró el viernes último, á las ocho de la noche, la boda de su bellísima hija Concha con el joven capitán de artillería don Luis Clarós y Martín.

En uno de los salones de la casa se había levantado un precioso altar con la imagen de la Purísima Concepción, y ante ella dió la bendición á los novios el ilustrado sacerdote de Sevilla, ído del contrayente, señor don Manuel Martín.

Aunque á la fiesta sólo concurrieron las personas más íntimas de las familias, antes de la hora fijada para la ceremonia ya estaban ocupados los salones de la casa, en los que se veía el gusto exquisito de las hermanas de la novia, que hasta en los menores detalles habían convertido aquella residencia en encantadora mansión, donde tenían su legítima representación el lujo, la elegancia y el confort.

El cuadro que se presentaba á la vista del observador era hermosísimo. Lujoosas damas, ataviadas con sus mejores galas, caballeros luciendo, unos sus condecoraciones sobre el correcto frac, y otros sus brillantes uniformes, y sobre este fondo se destacaba, en momento inolvidable, la gentilísima figura de la novia que, del brazo de su padre, era conducida al altar.

Cuanto se diga de la soberana elegancia y suprema distinción de Conchita Courtroy, como cariñosamente se la llama en Córdoba por todos sus amigos, es pálido ante la realidad; su gentilísima figura, vistiendo lujoso traje de desposada, regalo del novio, y hecho por uno de los más famosos modistos de París, evocaba aquellas ideales figuras griegas que aún admiran las generaciones presentes como símbolo de la suprema belleza.

Actuaron de padrinos el señor don Manuel Courtroy y la señora doña Cándida Carbonell, y como testigos firmaron, por parte de la novia, el Conde de Hornachuelos y los señores don Carlos Carbonell y don Nicolás Albornoz, y por parte del novio el Excmo. Sr. General Gobernador don Clemente de Obregón, don Alfonso Clarós y don Manuel Zavala, hermano y hermano político del contrayente.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados por los señores de Courtroy con una espléndida cena, durante la cual reinó la mayor alegría, pronunciándose vivas y felicitaciones á los novios y sus familias, y brindándose por la eterna dicha de la feliz y simpática pareja, que seguramente la tendrá, porque se reñen la virtud y la belleza con la caballerosidad, el trabajo y el talento.

Entre las familias y amigos del nuevo matrimonio se han cruzado varios regalos, que ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos permiten detallar, así como hablar del lindo *trousseau* de la señorita de Courtroy; baste decir que se han hermanado, hasta en los menores detalles, la riqueza y el gusto más exquisitos.

Asistieron á la ceremonia las señoras Condesa de Hornachuelos, que por primera vez, lucía la gran placa de «La Cruz Roja» conque han sido justamente premiados sus constantes trabajos en beneficio de los soldados heridos y enfermos regresados de África, señoras de Sando

val, Fresneda, Carbonell (don Carlos, don Miguel, don Juan), de Zavala, Obregón, Martel, Albornoz, Lastro, Cabrera, viudas de Coello, Sáinz y Fernández de Córdoba; señoritas de Courtroy, Carbonell, García Vázquez, Eguilior, Hoces, Gutiérrez de los Ríos y Cabrera.

Además de los ya citados, concurrieron los señores rector de San Miguel don Miguel Blanco, el cstráneo don Francisco de Paula Velasco, don José de Sandoval, don Miguel Fresneda, Carbonell (don José, don Miguel, don Juan y don Joaquín), Merle (don Juan, don Carlos y don José), don José Beneyto don Miguel Mesa, don José Gutiérrez de los Ríos, don Miguel Angel de Torres y don Enrique Coello.

GACETILLA

—Paso franco.—Ayer tarde terminaron los trabajos de hundimiento de la parte correspondiente á la calle de Claudio Marcelo, en el trayecto que media desde la calle de María Cristina á la de García Lovera. El contratista, señor Navarro, dejó también terminada la rasante provisional del piso, el cual, con el servicio prestado por la máquina apisonadora, ha quedado en aceptables condiciones. Por tanto, desde ayer quedó establecida la circulación por la nueva vía, que representa una importante mejora local.

—Comparsas y corrillos.—Hasta ayer tarde habían solicitado permiso del señor Alcalde para recorrer nuestra población, durante los días de Carnaval, dos comparsas tituladas *Los mercaderes de la ciudad del Turia* y *Los mineros del Rif* y tres corrillos, el ya popular de Barrena y otros dos nominados *Murga cordobesa* y *Murga cordobesa del siglo XX*.

—A los interesados.—Recomendamos á las familias de los jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa, que hayan formado parte del ejército de operaciones en Melilla, que acudan á la Secretaría municipal con objeto de inscribirse en el registro abierto para conocer sus nombres, á fin de agasajarles, cumpliendo un acuerdo de la Corporación municipal.

—Subasta.—En las Casas Consistoriales se celebró ayer la subasta convocada para contratar las obras de adoquinado de la calle lateral, lado Norte, de la plaza de Abastos. Se presentaron diez proposiciones, adjudicándose el servicio, con carácter provisional, como mejor postor, á don José Fernández Medina, en la cantidad de 9.000 pesetas, ó sea con una baja de 2.137 pesetas 10 céntimos del tipo de la subasta.

—Bailes.—En el Centro Obrero republicano se celebrarán bailes de sociedad las noches del 7 y del 13 del corriente. Agradecemos á la Junta directiva de dicho Centro la atenta invitación que nos ha remitido para asistir á dichas fiestas.

—Estadística.—Durante los cinco últimos años se han provisto por oposición en este distrito universitario 94 escuelas de niños y 71 de niñas, dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas. De ellas corresponden á la provincia de Córdoba 17 y 14, respectivamente.

—Llegada.—Después de haber pasado una temporada en Sevilla, atendiendo al restablecimiento de su salud, ha regresado á esta capital, en unión de su apreciable esposa, nuestro estimado amigo y colaborador don José del Real Rodríguez.

—Un robo.—Anteanoche se descubrió un robo cometido en la casa número 10 de la calle Anquada, de esta capital. Dicha casa ha permanecido sola y cerrada durante algunos días, y al regresar á ella un morador Rafaela Quintana Izquierdo, después de pasar una temporada en el campo, halló abierta la puerta de su habitación y fracturada la cerradura de un baul, notando la falta de los siguientes efectos, alhajas y ropas: una capa negra, de hombre; un vestido azul marino; dos camisas de hombre; dos pares de calcenillos de hombre y otros dos de mujer; ocho sábanas; dos trajes nuevos, de hombre; un pantalón; un chaleco; un par de botas de mujer; dos pares de hombre, tres fundas de almohada; un pantalón de hilo; seis pañuelos de algodón; dos sombreros de hombre; un reloj despertador; dos sortijas de oro con una esmeralda y dos perlas, y siete resguardos de dos suculores del Monte de Piedad, correspondientes á tres pares de zarcillos de oro; dos botones del mismo metal; dos pañuelos de Manila, uno de ellos para el tal; un mantón de pelo; otro de merino; un velo y un pañuelo de seda. Los ladrones, que no han sido habidos, debieron penetrar asaltando las tapias, pues en la puerta de la calle no se ha notado señal alguna de violencia, y es de suponer que realizaron el asalto utilizando un carro que, merced á la tolerancia de nuestras autoridades, permaneció desde hace mucho tiempo durante las noches junto á los muros de la casa en cuestión.

—Tribuna.—Ha quedado instalada, en el trayecto que media desde la puerta de Gallegos hasta la fuente del paseo de la Victoria, la tribuna que destina al público, durante las fiestas de Carnaval, el concesionario don Rafael Lubián. La instalación ofrece condiciones de seguridad para las personas que ocupen la tribuna referida.

—Hundimiento.—El miércoles próximo comenzarán los trabajos de derribo de las casas comprendidas entre las calles García Lovera y Diego León, para la prolongación de la calle Claudio Marcelo.

—Poesía del Mar.—Nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador don Carlos Fernández Shaw ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su última obra titulada *Poesía del Mar*. Cincuenta y tres poesías rebosantes de ingenio, de color y de vida, ocupan las doscientas treinta y cuatro páginas de que el volumen se compone. El nombre del ilustre autor de *Poesía del Mar* es bastante para recomendarlo, pues sus obras están ya hace tiempo juzgadas. Nuestra enhorabuena á Fernández Shaw por el feliz término de su hermoso trabajo y el testimonio de nuestra gratitud por la cariñosas dedicatorias que estamos en una de sus primeras páginas.

—Enferma.—Por los camilleros de la casa de socorro ha sido conducida al hospital de

Agudos la vecina de esta capital Francisca Ballesteros, domiciliada en la calle Buen Suceso, que está gravemente enferma y carece de recursos.

—Tráfico restablecido.—Desde ayer ha quedado restablecido el tráfico de grande y pequeña velocidad, con algunas ligeras reservas, en la línea férrea de Córdoba á Málaga. Los viajeros continuarán trasbordando.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Carlos Rubio, insultando á un guarda particular, y á un joven que, en unión de otros, acostumbra á apedrear las puertas de las casas de la calle del Pozanco. También han denunciado á dos individuos que rieron y se maltrataron, resultando uno de ellos con una herida en una oreja y el otro con una contusión en la mano derecha, ambas lesiones leves; á un joven que hirió á una niña en la cabeza, de una pedrada; al conductor de la máquina apisonadora que derribó con la misma un candelabro del alumbrado público en la calle Colón, rompiéndole el farol; á dos jóvenes que golpearon á otro en la cabeza, con una piedra, produciéndole una contusión, y á un individuo que rompió un cristal de una casa de la calle Alfonso XIII y se niega á abonar su importe.

—Estreno.—Anteanoche, en el teatro Español, de Madrid, verificóse con éxito el estreno de la obra de Vélez de Guevara, titulada *La luna de la sierra*, refundida por nuestro paisano don Cristóbal de Castro.

—Nueva sociedad.—Ayer se constituyó la de camareros, cocineros y similares, la cual nombró la siguiente Junta directiva: *Presidente*, don José Capote. *Vicepresidente*, don José Moñón. *Tesorero*, don Antonio Peña. *Secretario primero*, don Gregorio Sánchez. *Idem segundo*, don Rafael Gutiérrez. *Contador*, don Joaquín Llavies. *Vocales*: don Francisco Gómez, don José Arjona, don Antonio Bertró, don Francisco Melgarejo, don José Carmona, don Antonio Ortega y don Rafael Olmo.

—Subvención.—El Ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención anual de mil pesetas al Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena».

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Villalar. Puede ser solicitada en el término de quince días.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Lucena ha detenido á tres mujeres, vecinas de aquella población, que hurtaron varias prendas de ropa, el 31 de Enero, de una posada de Castro del Río, y la del puesto de La Carlota á un vecino de Córdoba que estáfó ciento cincuenta pesetas al de aquel pueblo Rafael Otero Canales, quien le había anticipado dicha suma como señal para la compra de una partida de aceite.

—Album de cofradías.—En una importante imprenta de Sevilla se está tirando un álbum que contiene más de treinta grabados que representan los sagrados misterios de la Pasión. Contiene además una detallada descripción de las fundaciones de las populares cofradías y el nombre de los notabilísimos escultores que ejecutaron las admirables imágenes. Pasadas las fiestas del Carnaval se pondrá á la venta el curioso álbum en las principales capitales andaluzas, incluso en Córdoba. Su precio será el de 30 céntimos, y estamos seguros de que ha de tener gran aceptación el referido álbum, que va tirado á varias tintas.

—Madrid Cómico.—Se anuncia la reaparición del semanario *Madrid Cómico*, en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos. Contendrá dieciséis páginas, con caricaturas é historietas, estampadas á tres tintas, figurando entre sus redactores y colaboradores los más notables escritores festivos y los más ingeniosos dibujantes. *Madrid Cómico* anunciará en su primer número tres concursos de artículos, poesías y caricaturas, que se celebrarán sucesivamente, con premio de 100 pesetas para cada trabajo que lo merezca á juicio de los jurados que designará el colega, y que estará constituido por eminentes literatos, críticos y artistas.

—Gato con sorpresa.—Desde hace algunos días está llamando grandemente la atención del público unas bonitas cajas de sorpresa y que llevan en una de sus caras la figura de un precioso gato, á su tamaño, exhibidas en los escaparates de la acreditada confitería «La Esmeralda», en la calle Gondomar, distintas á todas las conocidas hasta hoy. «El gato negro de la suerte», como se denominan dichas sorpresas, contienen, además de exquisitos confites, relojes para señoras y caballeros, medallas, cadenas, imperdibles, collares, petacas, carteras, boquillas, artículos en oro, plata, acero, níquel y efectivo metálico. El precio de la caja es el de una peseta, y en los pocos días que están puestas á la venta ascienden á varios cientos las vendidas.

—Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica *Agua de Colonia de Orive*, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío á los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y fricciéndolo después con el *Agua de Colonia de Orive*.

—El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante y lustroso. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua *La Flor de Oro*, que se vende en las perfumerías y droguerías.

—Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la *Hemoglobina Assimilable Stengre*, son las que más recomiendan este preparado.—Venta, farmacias.

—Guantes largos en hilo desde una peseta; I. sueca desde 2 pesetas; cabritilla Gely 3 botones á 2'25; de hilo desde 0'50; abrigo

desde 0'75. Completo surtido en guantes y mitones niño. Guantes manopla, cabritilla Gely á 4'50 y 7 pesetas. Completo surtido en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Precios los más limitados. Pasamane. RIA LA SEVILLANA. Letrados 24.

—Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

—A todos los que padecen de «granos rojos», de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza) con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica, *Coirre* (de París).

—GRANDIOSA OCASION.—Que deba de aprovechar toda la persona que necesite alguna clase de tegidos para señora y caballero. Es una verdadera oportunidad. Grandes colecciones en artículos de señora y caballero. Inmenso surtido en camisetas, calcetines y todo lo concerniente al ramo de tegidos. Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—Mañana.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

Jubilés octavales.—Hoy en el parroquial de San Francisco, costado por don Francisco de P. Velasco, Rector de la parroquia, en sufragio por su padre.—Mañana en la misma parroquial, costado por doña Francisca de Paula Balboa, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquial de San Juan.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral. San Agustín.—Hoy, primer domingo del mes, se celebrarán los solemnes cultos que la Asociación del Rosario perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho y media, habrá Misa de comunión general, y por la noche, á las seis, exposición de S. D. M., rosario, sermón, consagración á la Virgen, gozos y reserva. Terminada esta se dará la Bendición papal concedida por Su Santidad Pio X, el 12 de Octubre último, á los directores de la Asociación y asociados. Concluida esta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

TRÍDUOS DE DESAGRAVIOS PARA HOY Parroquial del Sagrado.—En los tres días de Carnaval se celebrará un solemne tríduo al Santísimo Sacramento en la forma siguiente: á las ocho habrá Misa solemne con exposición, y concluida se hará el ejercicio de desagravio, terminando con la reserva.

San Pedro.—En los tres días de Carnaval se hará un ejercicio de desagravio, con exposición de S. D. M., de diez á once de la mañana.

El Salvador.—Las señoras asociadas á la vela del Santísimo Sacramento celebrarán durante los tres días de Carnaval un solemne tríduo en reparación de los ultrajes que en estos días recibe el Señor Sacramento. Dará principio á las ocho y media de la mañana con Misa cantada y exposición.

San Francisco.—Hoy primer día del solemne tríduo que siguiendo piadosa y antigua costumbre y para desagravio de las ofensas que se infieren á Dios nuestro Señor durante el Carnaval, ha de celebrarse en esta parroquial. A las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio propio de estos cultos y sermón que predicará los tres días el Dr. D. Francisco de P. Velasco Estepa, Rector de la parroquia, concluyendo con la reserva.

San Lorenzo.—Los tres días de Carnaval se celebrará un solemne tríduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en reparación de las ofensas que se le infieren en estos días: á las cuatro de la tarde exposición de Su Divina Majestad, rosario y letanía cantada, sermón á cargo del señor Rector don Faustino Mateo Naz, lectura, acto de desagravio y reserva.

Iglesia del Buen Pastor.—Hoy primer día del solemne tríduo que se celebrará en esta iglesia con objeto de desagravio á Dios nuestro Señor por las ofensas que recibe de los malos cristianos, con especialidad en estos días. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa y terminado este se expondrá el Santísimo Sacramento: á las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario y se cantará la letanía, seguirá el sermón, se hará el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva.

San Pablo.—En esta Real iglesia dará principio mañana, al toque de oraciones, un solemne tríduo para desagravio á Jesús Sacramento de las ofensas que recibe en estos días de los malos cristianos.

Hospital de Crónicos.—En los días de Carnaval, á las cuatro de la tarde, habrá ejercicio de desagravio, con exposición de S. D. M.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Hoy, último día de los ejercicios espirituales, á las ocho y media, habrá Misa de comunión general, con cánticos y alocución, terminando con la Bendición Papal y solemne *Te Deum*.

En desagravio de las muchas ofensas que nuestro Señor recibe en los días de Carnaval, la Comunidad, en unión de la V. O. T., celebrará un tríduo al Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., corona franciscana, letanía y sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, visita y reserva.

Monasterio de Santa Marta.—En los tres días de Carnaval se hará el ejercicio del tríduo celeste, cantándose después el trisagio.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Pedro López, en sufragio por sus difuntos.

Padres de Gracia.—En la iglesia de PP. Trinitarios se celebrarán los tres días de Carnaval solemnes cultos de desagravio á S. D. M., y además se hará en los mismos días un tríduo al Patriarca San Juan de Mata, fundador de la Orden Trinitaria. A las cuatro de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, ejercicio del trisagio, tríduo del Santo, bendición y reserva.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.)

Sus hermanas, hermanas políticas, sobrinas, tía y primeros suplentes á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Primer aniversario

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 7, de siete á once de la mañana, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, lo harán en sufragio del alma del señor don José Caro y Gómez (q. e. p. d.) Teniente coronel de infantería.

En dicho día, y con la misma intención, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en citada iglesia.

Su esposa doña Concepción Rey, madre política, hermanas políticas y demás parientes ruegan á sus amigos y comunidades religiosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. e. p. d.) que falleció el 6 de Marzo último.

Las misas que se celebren el día 7 en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del excelentísimo e ilustrísimo señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas, Marqués de Santa Rosa (q. e. p. d.) que falleció en esta capital el 30 de Noviembre de 1918, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de las dehesas Chaparral y Majada Iglesia y mitad del quinto Majada del Arenal, si en términos municipales del Guijo y Dos Torres. Para tratar de su precio y condiciones en la administración de la excelentísima señora Marquesa de Valdeolmos, en Córdoba, Pedro López, 6.

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de las dehesas «Longuesa» y «Valdegregorios», sitas en término municipal del Viso de los Pedroches. Para tratar de su precio y condiciones en la administración del excelentísimo señor Conde de Torre-Arias, en Córdoba, Pedro López, 6.

Extenso surtido en almendras peladitas y garrapiñas, pasteta superior con canela y vainilla, todo fabricado en la casa; gran surtido en bolsos de lujo y diferentes clases de canastos propios para regalos; dulces y pasteles de varias clases; vinos y licores de las más acreditadas marcas. Precios sin competencia.

Si padeceis de la boca probad el «Licor Oriental», que supera en calidad y baratura a todos los dentífricos conocidos.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA. Dr. J. Navarro Moreno. HORAS DE CONSULTA DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE. MARQUÉS DE BOIL, 1.

Almacén de sales corrientes y molidas A GRAN EL EN SACOS Y EN PAQUETES BOLSAS DE SAL PARA EL GANADO MANUEL LAMA CALLE CABEZAS, SIN NÚMERO (Esquina a la de Mascareñas) CÓRDOBA. TELÉFONO 46

ANTONIO BARBUDO GOMEZ CORREDOR DE COMERCIO OSARIO, NUM. 48.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140. Plato del día para hoy.—Pollos en pepitoria.

FORNOS Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado Plato para hoy: Conejos encobellados.—Fajitas a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.—Flanes de leche.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168

Espectáculos GRAN TEATRO Compañía cómico-dramática Palma-Reig. Función para hoy.—(8.ª de abono)—La comedia en cuatro actos, La Duquesa de la Valliere.



Triunfo de la Ciencia Invento de actualidad

La curación de las Herias sin operación cuenta por procedimiento externo, Compressor vibratorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países.

El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acreditado de ser un pensador profundo, tener un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y asesorar una experiencia de muchos años.

Prospectos gratis, pídense al Gran Gabinete de estudio del profesor señor Aparicio, Heriología moderna (único en España) Madrid.

Nota importante.—Un miembro de la Casa, Médico acreditado de Madrid, representará al profesor Aparicio en Córdoba los días 10, 11 y 12 del corriente mes de Febrero, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde recibirá los enfermos que quieran hacer uso de dicho procedimiento, durante las horas de diez a una y de cuatro a seis.

Gran circo gallístico de Córdoba

Grandes riñas de gallos en competencia por los aficionados de esta capital, para los días de Carnaval.

El circo se abrirá a las nueve de la mañana y las riñas empezarán a las doce.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE ANOCHE

A las 8.30, y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Enrique Molinas Borrego, empezó la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada después de hacer constar en ella la adhesión del concejal señor Enriquez a la moción presentada en la sesión anterior por don Daniel Agui'era.

Acto seguido se leyó un oficio del señor Alcalde en el que anunciaba su ausencia por unos días de ocho días, y otro del concejal don Bartolomé Delgado Madueño solicitando un mes de permiso, siendo ambos aprobados.

Verificado el sorteo para la elección de los treinta y seis contribuyentes que con el excelentísimo Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal que debe funcionar en el presente año, resultaron elegidos los siguientes:

Don Miguel Coca Castro, don Gregorio García y García, don José Martínez Sáenz, don Mariano Molina Fernández, señor Marqués de Valdeflores, don Rafael Rabio y Góngora de Armentales, don Rafael Córdoba Castro, don Enrique Sánchez González, don Julián Jiménez González, don Toribio Herrero López, don Celedonio Porreras Marín, don Manuel Jaén Moreno, don Tomás Cabrera Morenas, don Juan Espino Jiménez, don Joaquín García Santillán, don Antonio Rodríguez Jiménez, don Antonio Mediavilla Cruz, don Francisco Serrano Anche erga, don Euri que Villegas Rodríguez, don Ricardo Belmonte y González Abren, don José Urbano Carpio, don Antonio Otero Luque, don José Diéguez Molina, don Rafael Romá Valle, don Juan Díaz Torrico, don José Córdoba Vázquez, don Juan Solano Ortega, don Pedro Cárdenas, don José León García Palacios, don Francisco Córdón Romero, don Tomás Arroyo Vargas, don Enrique Hernández Pascual, don Ricardo Castillo, don Emilio Díaz Barain, don Rafael Jarado González y don Félix Guijo.

Al leerse el auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso sobre el recurso interpuesto por este Ayuntamiento para que se declaren válidos los afijos de las existencias de vinos que resultaron al quedar desgravada esta especie en primer lugar de Enero de 1908, el señor Salinas se lamentó de que no se entablara el recurso cuando él, en su tiempo, dió la voz de alarma, y pidió que se abra una información para depurar de quién es la responsabilidad, y que sin perjuicio de ello se abonen los gastos originados por la tramitación de este expediente.

Después dióse cuenta de la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia desestimando el recurso que produjo el Ayuntamiento contra el fallo de la Administración de Hacienda que declaró obligada a la Corporación municipal a devolver el ramatante del anterior arriendo de consumos el importe de su fianza.

El señor Salinas solicitó que antes de proceder a la devolución se vea si hay algún otro Tribunal a que apelar contra expresado fallo.

El señor Jiménez Amigo manifestó, después de hacer algunas consideraciones sobre el asunto, que puede recurrirse al Tribunal provincial Administrativo en el término de quince días, pero que lo considera inútil.

En su virtud el Ayuntamiento acordó devolver la fianza.

Leída la Real orden autorizando en principio la construcción de un edificio de nueva planta con destino a la Escuela de Veterinaria y sus dependencias, el señor Muñoz Sepúlveda propuso, y así se acordó, dar las gracias al Ministro de Instrucción pública, señor Barroso, por haber accedido a la petición que se le formuló con el objeto indicado.

Después se aprobaron las diligencias de concursos para contratar la adquisición de uniformes, botas, pulaninas, bauladoras y otros efectos con destino a los individuos de la policía rural.

En vista del resultado negativo de las dos subastas anunciadas para arrendar el sitio que ocupa uno de los aguaduchos de la calle Claudio Marcelo, a propuesta del señor Muñoz Sepúlveda se acordó no convocar nueva licitación con tal objeto.

Se autorizó a don José Arjona para que construya un caso de desagüe del edificio que ocupan las Esclavas del Corazón de Jesús, el cual desembogue en la cloaca de la calle Buen Pastor; a don Tomás Moyano Mármo para que eleve el muro de la casa número 19 de la plaza de las Tazas, correspondiente a la calle de Arenillas, y a don Jaime Costa para que también eleve la fachada de la casa número 7 de la calle Ancha de la Magdalena y abra un claro de balcón en la misma.

Dada cuenta de una instancia de la Superior del Asilo de Mendicidad proponiendo el nombramiento de un capellán para el mismo, que renuncia a la gratificación asignada a tal cargo, el señor Gutiérrez Villegas dijo que está conforme con que se acceda a lo solicitado.

Triunfo de la Ciencia

Invento de actualidad

La curación de las Herias sin operación cuenta por procedimiento externo, Compressor vibratorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países.

El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acreditado de ser un pensador profundo, tener un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y asesorar una experiencia de muchos años.

Prospectos gratis, pídense al Gran Gabinete de estudio del profesor señor Aparicio, Heriología moderna (único en España) Madrid.

Nota importante.—Un miembro de la Casa, Médico acreditado de Madrid, representará al profesor Aparicio en Córdoba los días 10, 11 y 12 del corriente mes de Febrero, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde recibirá los enfermos que quieran hacer uso de dicho procedimiento, durante las horas de diez a una y de cuatro a seis.

Gran circo gallístico de Córdoba

Grandes riñas de gallos en competencia por los aficionados de esta capital, para los días de Carnaval.

El circo se abrirá a las nueve de la mañana y las riñas empezarán a las doce.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE ANOCHE

A las 8.30, y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Enrique Molinas Borrego, empezó la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada después de hacer constar en ella la adhesión del concejal señor Enriquez a la moción presentada en la sesión anterior por don Daniel Agui'era.

Acto seguido se leyó un oficio del señor Alcalde en el que anunciaba su ausencia por unos días de ocho días, y otro del concejal don Bartolomé Delgado Madueño solicitando un mes de permiso, siendo ambos aprobados.

Verificado el sorteo para la elección de los treinta y seis contribuyentes que con el excelentísimo Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal que debe funcionar en el presente año, resultaron elegidos los siguientes:

Don Miguel Coca Castro, don Gregorio García y García, don José Martínez Sáenz, don Mariano Molina Fernández, señor Marqués de Valdeflores, don Rafael Rabio y Góngora de Armentales, don Rafael Córdoba Castro, don Enrique Sánchez González, don Julián Jiménez González, don Toribio Herrero López, don Celedonio Porreras Marín, don Manuel Jaén Moreno, don Tomás Cabrera Morenas, don Juan Espino Jiménez, don Joaquín García Santillán, don Antonio Rodríguez Jiménez, don Antonio Mediavilla Cruz, don Francisco Serrano Anche erga, don Euri que Villegas Rodríguez, don Ricardo Belmonte y González Abren, don José Urbano Carpio, don Antonio Otero Luque, don José Diéguez Molina, don Rafael Romá Valle, don Juan Díaz Torrico, don José Córdoba Vázquez, don Juan Solano Ortega, don Pedro Cárdenas, don José León García Palacios, don Francisco Córdón Romero, don Tomás Arroyo Vargas, don Enrique Hernández Pascual, don Ricardo Castillo, don Emilio Díaz Barain, don Rafael Jarado González y don Félix Guijo.

Al leerse el auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso sobre el recurso interpuesto por este Ayuntamiento para que se declaren válidos los afijos de las existencias de vinos que resultaron al quedar desgravada esta especie en primer lugar de Enero de 1908, el señor Salinas se lamentó de que no se entablara el recurso cuando él, en su tiempo, dió la voz de alarma, y pidió que se abra una información para depurar de quién es la responsabilidad, y que sin perjuicio de ello se abonen los gastos originados por la tramitación de este expediente.

Después dióse cuenta de la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia desestimando el recurso que produjo el Ayuntamiento contra el fallo de la Administración de Hacienda que declaró obligada a la Corporación municipal a devolver el ramatante del anterior arriendo de consumos el importe de su fianza.

El señor Salinas solicitó que antes de proceder a la devolución se vea si hay algún otro Tribunal a que apelar contra expresado fallo.

El señor Jiménez Amigo manifestó, después de hacer algunas consideraciones sobre el asunto, que puede recurrirse al Tribunal provincial Administrativo en el término de quince días, pero que lo considera inútil.

En su virtud el Ayuntamiento acordó devolver la fianza.

Leída la Real orden autorizando en principio la construcción de un edificio de nueva planta con destino a la Escuela de Veterinaria y sus dependencias, el señor Muñoz Sepúlveda propuso, y así se acordó, dar las gracias al Ministro de Instrucción pública, señor Barroso, por haber accedido a la petición que se le formuló con el objeto indicado.

Después se aprobaron las diligencias de concursos para contratar la adquisición de uniformes, botas, pulaninas, bauladoras y otros efectos con destino a los individuos de la policía rural.

En vista del resultado negativo de las dos subastas anunciadas para arrendar el sitio que ocupa uno de los aguaduchos de la calle Claudio Marcelo, a propuesta del señor Muñoz Sepúlveda se acordó no convocar nueva licitación con tal objeto.

Se autorizó a don José Arjona para que construya un caso de desagüe del edificio que ocupan las Esclavas del Corazón de Jesús, el cual desembogue en la cloaca de la calle Buen Pastor; a don Tomás Moyano Mármo para que eleve el muro de la casa número 19 de la plaza de las Tazas, correspondiente a la calle de Arenillas, y a don Jaime Costa para que también eleve la fachada de la casa número 7 de la calle Ancha de la Magdalena y abra un claro de balcón en la misma.

Dada cuenta de una instancia de la Superior del Asilo de Mendicidad proponiendo el nombramiento de un capellán para el mismo, que renuncia a la gratificación asignada a tal cargo, el señor Gutiérrez Villegas dijo que está conforme con que se acceda a lo solicitado.

POR TELEGRAFO

Felicitación

Madrid 5, 7.25 n. El Ministro de Hacienda recibió en su despacho oficial a don Basilio Paraiso, que fué a felicitarle, en nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza, por la disposición que ha dictado relativa a los depósitos indistintos.

La Exposición de Bilbao Una comisión de Bilbao visitó al Ministro de Fomento con el fin de interesarle el apoyo del Gobierno para la Exposición que trata de celebrarse en aquella ciudad.

Gasset dijo a sus visitantes que como en el mismo año en que se proyecta dicha Exposición se verificará en Madrid la Ibero-Americana, deben ponerse de acuerdo los organizadores de ambas con objeto de que sólo haya una, la cual será subvencionada por el Gobierno.

Cuestión de fronteras Esta tarde se han reunido en el Ministerio de Estado los ministros de dicho departamento, de Gracia y Justicia e Instrucción pública para oír el informe del Ministro plenipotenciario del Perú relativo a los límites de las fronteras del Perú y el Ecuador.

Noticia desmentida El Ministro de Instrucción pública ha dicho que es falsa la noticia dada por un periódico de que, en virtud de la presión de los republicanos, se haya concedido una cátedra en una Escuela Normal a un hermano de Lerroux.

Barroso ha añadido que el nombrado para la cátedra de que se trata no es hermano, sino concuñado del diputado republicano en cuestión, y que, sabiendo que estaba vacante, la solicitó en uso de su perfecto derecho.

También ha negado que, con motivo de este nombramiento, haya habido rozamientos entre él y Moret.

Festejos en Barcelona Comunican de Barcelona que la comisión organizadora de las fiestas que se celebrarán en aquella capital durante la primavera próxima se reunió bajo la presidencia del Alcalde, y acordó el siguiente programa: semana de aviación, carreras de caballos, concurso internacional de bandas de música civiles y militares, batalla de flores, carreras de automóviles y a pié, cabalgatas, fuegos artificiales y otros espectáculos.

Los temporales

Madrid 5, 8.35 n. Dicen de Bilbao que arrecia el temporal. En la vega de Goidacaco se han inundado varias casas.

Cerca de Zaazo descarriló un tranvía, a causa de un desprendimiento de tierras, resultando un herido.

Una alarma

Participan de Barcelona que en un almacén de trapos de la calle del Tigre, al echar agua el dueño del mismo a unas bombonas que había comprado en una farmacia, con objeto de limpiarlas, hicieron explosión, originando las detonaciones gran alarma entre el vecindario.

La escuadra francesa

Se ha comunicado a la Capitana general de El Ferrol, que el próximo día nueve fondeará la escuadra francesa en aquel puerto, donde permanecerá algunos días.

Banquete

En el teatro Principal de Mahón se celebró un banquete en honor de los jefes y oficiales que han regresado de Melilla.

El Gobernador de Canarias

Ayer, a las nueve de la mañana, salió de Ibiza, a bordo del cañonero «Temerario», el Gobernador civil de Canarias que debió llegar a Palma de Mallorca a las cuatro de la tarde.

Balance del Banco

Madrid 5, 9.10 n. El balance del Banco de España corresponsa a la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado: Aumenta el oro 64.755 pesetas.

Accidente

Esta tarde, al dirigirse Alba en automóvil a casa de Moret, un coche que iba a toda velocidad chocó con el vehículo del Subsecretario de Gobernación, rompiéndole los cristales de ambas portezuelas y penetrando la lanza en el interior del automóvil.

Alba pudo esquivar el golpe, y sólo sufrió una ligera contusión en una mano, producida por un trozo de cristal, que le fué curada en el domicilio del Jefe del Gobierno.

Después el lesionado asistió a su despacho del Ministerio, donde recibió muchas felicitaciones por haber salido ileso del accidente.

Empréstito En el Banco de España se ha verificado hoy la suscripción de nuevo millones para el empréstito destinado a las obras de la Gran Vía, en obligaciones al cuatro y medio por ciento, de quinientas pesetas cada una.

La suscripción se cerró a las cinco de la tarde con ochenta millones setecientos mil pesetas en metálico y un millón dieciséis mil en obligaciones, 6 sea cubriendo nueve veces la suma de referido empréstito.

Conferencias

El Jefe del Gobierno ha conferenciado esta tarde con los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Maimón Mohatar

El moro adicto a España Maimón Mohatar, acompañado del Alcalde, visitó esta tarde las Casas Consistoriales, examinando detenidamente todas sus dependencias.

El encasillado

Ma. n. d. 5, 10.45 n. Un periódico dice que, según parece, Moret ha deshecho todo el encasillado para las elecciones de Diputados a Cortes.

Donativo

Azcárraga, en nombre del Senado, ha entregado al Embajador de Francia dos mil quinientas pesetas para socorrer a los perjudicados por las inundaciones de la nación vecina.

Testimonio de gratitud

El Ministro plenipotenciario de la Argentina, en nombre de su Gobierno, dió las gracias al Ministro de Estado español por la brillante representación designada para que concorra a las fiestas del Centenario de la independencia de aquella República, y principalmente porque forma parte un Príncipe de dicha representación.

Maura en Sevilla

En el tren expreso llegó Maura a Sevilla, acompañado del Conde de los Andes. Recibieronle varios de sus amigos.

Desde la estación marchó en automóvil al muelle para embarcar en el remolcador «Reina Victoria», que le habrá conducido al coto de «Doña Ana», donde pasará los días de Carnaval dedicados a la caza.

El martes regresará a Madrid para asistir a otra cacería.

El Jefe del partido conservador se excusó de hablar de política; solamente refiriéndose a la actual situación dijo que a los noventa días de hallarse el Gobierno embarcado ya está el buque haciendo agua.

Objetos sagrados

Dicen de Barcelona que el dueño de una tienda de la calle Fenollar ha entregado a la autoridad varios objetos pertenecientes a una iglesia, diciendo que los encontró un muchacho debajo de una baldosa.

Mitin

Mañana se celebrará en Vich un mitin contra la apertura de las escuelas laicas, organizado por la federación de las Asociaciones católicas de obreros del Obispado.

Muerte de un general

Madrid 5, 12 n. En Sevilla ha fallecido el general de artillería Juárez Negrón, que se hallaba en situación de reserva.

Reclutas

Ha llegado a Valencia parte de las reclutas que embarcarán mañana para Melilla. Espérase el resto.

Banquete

Esta noche se ha celebrado en Tarragona un banquete de más de cien cubiertos, organizado por el elemento militar, en honor de los capitanes Martínez y Aymar y de los tenientes Carbella y Alvarez Ballester, que han formado parte del ejército de operaciones en Melilla.

Reunión de agricultores

El Jefe de Fomento de Tarragona, secundando los deseos del Ministro, ha convocado a las entidades agrícolas para una reunión que se celebrará en Agrós, con objeto de conocer las necesidades y aspiraciones del país agricultor.

El Consejo francés

Telegrafan de París que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Fallieres, Mr. Briand dió cuenta de que se ha reanudado la vida normal, no siendo tan grandes como se temían los destrozos producidos por las inundaciones.

El Consejo francés

También manifestó que se pedirá al Parlamento un nuevo crédito para socorrer a los damnificados.

El Ministro de Marina propuso que se releve del mando al comandante del crucero acorazado «Ernest Renán», que encalló hace varios días en Bozerra, y que se lleve ante el consejo de guerra al del torpedero 192, que embarrancó en la isla Margarita.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES RODRIGUEZ DITERLE VIUDA DE MOLINA HA FALLECIDO EL 5 DEL ACTUAL, A LOS 66 AÑOS DE EDAD. Sus descomulgadas hijas doña Manuela y doña Dolores Molinas; hijos políticos don Rafael Roldán y don Rafael García; nietos y demás parientes de la finada Q. E. P. D. Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. 20. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso

VIOLET FRES á THUIR (Francia)
GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
OFICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

SECK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DRESDEN
Sucursal española: VALLADOLID, apartado 24.
2.700 OBREROS — Venta anual, 15 millones de pesetas
CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION
— DE —
FÁBRICAS DE HARINAS

Más de 2.372 fábricas construidas, Proyectos y ofertas gratis.

Más de 100.000 máquinas funcionando.
Ingeniero delegado **Pablo Gunther.**

MOLINO UNIVERSAL, ya vendidos para la molienda de maíz, centeno y trigo en España, de una capacidad total de 50.000 kilos diariamente

AVISO AL PÚBLICO
Los conductos y reputados talleres de calderería y fabricación de ellas económicas privilegiadas para el ejército, que fundó con Nicolás Pinguet, hoy cerrados por reformas, reaparecen muy en breve en sus antiguos y primitivos locales, Armas, 10, 12 y 14 de esta capital bajo la razón social de «Hijos de Nicolás Pinguet». Cumularemos así en el sucesivo nuestra ordenes recibidas, con las mismas ventajas, calidad y sólida construcción que tienen acreditadas.
10-7

ARRENDAMIENTO
Se arrienda la casa calle Cardenal Toledo número 33, con cómodas y espaciosas habitaciones, agua de plú, procedente de la fuente de la Reina, y cochera. Para verla y tratar con su propietario, D. José de Viguera Madrid, San Nicolás número 16.
10-2

Se venden dos tocadores para barbería. Para verlos y tratar, calle Fernán-Pérez de Oliva, número 7.
5-3

Se vende un piano en buenas condiciones y barato en la calle Pérez de Castro, número 20.
10-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 125.
Para precio y condiciones Leñados, 18.

Para Carnaval.—Acaba de recibirse un inmenso surtido en carteras de seda, raso, percalina, carón, polifitas, clovas y elegantes cubetas de ómomo, en la imprenta y papelería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio Morales, 5.
5-3

Aviso.—En el almacén de esteras de Francisco Candela se acaba de recibir un gran surtido en peladillas de Alcey para los días de Carnaval y Piñata. No equivocarse, María Cristina, 19.
3-3

Venta.—Se hace de un magnífico piano con cuerda oblicua, por poco precio. Razón, Maese Luis, 5.
10-2

Canarios.—Los hay de venta en la calle San Pablo, número 6, principal.
10-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles, puertas de cristales y plantas de varias clases. Horas de diez á cuatro de la tarde. Calle Cardenal Toledo, núm. 7.
5-4

TRASLADO Y REALIZACIÓN
Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14 debido á la ampliación de la calle Claudio Marcello, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la casa conocida por la de los pianos; en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

CALLOS Y DUREZAS
de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el **CALLICIDY ABRAS XIFRA**
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones en UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que son expensas multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicidy. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable briliantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de Arroyo, y en el producto que elige la caja la firma de ARROYO.

LEON ORNSTEIN
APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas:
Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas:
Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos cables y flexibles, portálamparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.
Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

GARANTIZAMOS LA BUENA CALIDAD DE TODOS NUESTROS ARTICULOS

PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y TARIFAS
SE REMITEN A TODAS LAS CENTRALES Y CASAS
QUE SE DEDICAN A LA REVENTA

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE JOVELLANOS, 5.—MADRID

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema **LENTZ**
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"
Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helizoidales "Cherry" las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberías de hierro, goma, etc.

NAVAS & CIA INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & & Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cúbas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

MAQUINARIA AGRICOLA
Arados Sembradoras
Gradas Distribuidoras de abonos
Trituradoras de granos, Empacadoras, Cortaforrajes, etc., etc., Bombas, Norias, Malacates, Fábricas completas de aceites y harinas, Especialidad en fábricas de aceite de orujo.
Raimundo P. de Gracia
PLAZA DE ANTONIO GRILO, NUM. 2. TIENDA

CORSÉS A MEDIDA LA NUEVA MADRILEÑA
Única casa que confecciona en Córdoba el verdadero CORSE RECTO. Modelos mensuales de París. Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas. Fajas para caballeros y niños. Corsés para embarazadas y cuerpos dificultosos. Venta de toda clase de artículos para la confección de corsés.
14, LIBRERIA, 14.—CORDOBA
DOCE PESETAS Corsés á la medida desde DOCE pesetas

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3.
TELÉFONO 222
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE CEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

LA CAMELIA RAFAEL LAGUNA
FERNÁN PÉREZ DE OLIVA, NUM. 8 (antes Huerto de San Andrés).
Gran surtido en palmeras y plantas de todas clases. Extensa colección de semillas y portabouquets y numerosos surtidos de naranjos ingertos. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura.
FERNÁN PÉREZ DE OLIVA, NUMERO 8 (antes Huerto de San Andrés) 15-15
A los taberneros.—Para los días de Carnaval próximos y siguientes se ha recibido una partida de vino de Montilla, procedente de la acreditada bodega de don Francisco Méndez, que se realiza al increíble precio de 5 pesetas la arroba de 16 litros y su calidad es superior. Están al llegar otras dos clases más para vender á precios muy baratos. Plaza de San Nicolás, núm. 16. Acudid y probad y se convencerá de ello. 5-1
Venta.—Se hace de dos espejos, una mesa de noche, una lámpara de pie, una máquina para coser y bordar, un catre, puertas de cristales, tres maquinas para planchar y dos con plantas. Horas de verlo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Cardenal Toledo, núm. 7. 5-1
Pérdida.—La persona que se haya encontrado un billete del Banco de España, de 50 pesetas, que se extravió el viernes al cobrar de una casa de esta capital, se servirá entregarlo en la carrera del Pretorio, almacén de maderas, y se le gratificará si así lo desea. 2-1
Venta.—El día 10, á las once, se venden en el regimiento Lascruces de Sagunto tres caballos de desecho. 3-1
Se vende en módico precio una berlina de cuatro asientos, en perfecto estado. Para tratar Carrera de Colón, 9 duplicado, 2.º derecha. 10-6
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Valledar, núm. 7. Darán razón en la plaza de San Nicolás, núms 18 y 20. 5-4
Brek jardinería.—Se vende remanente y barato, de seis á ochocientos. Darán razón, Abéjer, núm. 17. 6-4
Dolores Hidalgo, con 20 años de edad y primariza, que habita en la calle Cruz Verde número 9, desea criar en casa de los padres, bien en Córdoba ó fuera de ella. Puede probarse la bondad y buenas condiciones de un lecho. 5-5

VENTA DE NARANJOS
En el huerto de Curro Sánchez, situado en las inmediaciones de la estación de Almodóvar del Río, á la entrada de la carretera que conduce á dicho pueblo, se vende una plantación de naranjos, de 70 á 80 plantas, todos de primera. Para precio y condiciones pueden dirigirse á Francisco Sánchez, calle Barca, Almodóvar del Río.
En el kiosco situado en el rincón de la plaza de Cánovas hay un gran surtido de serpentina, confettis unicolor, en varios colores, y caracas, todo á precio muy económico. Además se vende leche de cabra muy buena. 6-5
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 1, plaza de San Felipe. Para tratar, Maese Luis, 2 y 4. 10-6

SE ARRIENDA desde San Juan casa calle Emilio Castelar, núm. 61, antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, en renta mensual de nueve duros y medio. Para condiciones, calle Encarnación Agustina, núm. 14. 10-7
Desde el día se arrienda la casa sin número calle Munda. Infórmanse en la misma. 5-3

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de Miguel Ibáñez Calle Abéjer, número 25.
Gran surtido en palmeras, de salvia y de jardín y toda clase de plantas. Extensos surtidos en portabouquets y semillas. Etc. esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura y jardinería. Precios sin competencia. No equivocarse, calle Abéjer, núm. 25. 10-5
Se arrienda ó se vende desde el día la casa calle Cardenal González núms. 91 y 93, con siete habitaciones; un cuarto y un portal, que es el núm. 91, patio, galería y torre cubierta con muy buenas vistas. Para tratar de precio y condiciones calle San Fernando, 128, en donde está la llave. 5-3
Se vende una noria de hierro en buen estado. Razón, Alamo XII, núm. 27. 10-7
Se venden ánes para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, duplicado. 5-5
Se venden varios cuadros al óleo en la calle Enmedio, núm. 12 (Alcázar Viejo). 5-5
Se venden un armario de luna, una mesa de noche, un aparador y una cómoda. Pueden verse en la calle Filipo, núm. 2. 10-10

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.
"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas garantías y dotales para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
PIDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas calle Alfarero núm. 28.—Córdoba.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero, salvo contingencias, serán los siguientes:
Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII.»—Capitán, J. Aldamir.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo.»—Capitán, F. Hazas.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo.»—Capitán, A. Garriga.
Línea de Buenos Aires
El día 7 de Febrero saldrá de Cádiz el vapor «León XIII.»—Capitán, M. Deschamps.
Línea de Canarias
El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde.»—Capitán, C. Morales.
Línea de Tángier
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.
Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

CASANA, DENTISTA **MARQUES DE BOIL 2.**
Sucesor de M. BELMONTE